

INFORME DEL COMISARIO

Para: **Accionistas de la compañía Mavi S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías he revisado el Balance General y el Estado de Resultados, cortado al 31 de Diciembre del 2.007, y presento a vuestra consideración el informe respectivo, elaborado en base al análisis y verificación de las pruebas contables, que permiten comprobar la veracidad de la información presentada:

- 1- Toda La información reflejada en los estados financieros es confiable.
- 2- La contabilidad esta elaborada de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados,
- 3- Los libros, registros, comprobantes y correspondencia, son llevados cumpliendo todos los requerimientos de Ley.
- 4- La conservación y custodia de los libros, cumple con las normas legales y las resoluciones de los accionistas.

Es necesario destacar que este trabajo se realizo, contando con la participación y cooperación de los funcionarios de la compañía.

Espero seguir colaborando con ustedes y deseo éxitos en el nuevo ejercicio económico.


Ing. Com. Lorena Fajardo Pérez
Comisario,
Lorena Fajardo Pérez
Ingeniera Comercial
R.g. N° 3 1 3 1



cc/file
laj